

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL

Notas de Gestión Administrativa

Del 1 al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)



Autorización e Historia (1)

Se crea el 15 de julio de 1985 conforme a lo dispuesto por la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Panorama Económico y Financiero (2)

El SMDIF municipal tiene ingresos por la recaudación de cuotas de recuperación de los diversos servicios que ofrece, así como del subsidio correspondiente de las participaciones municipales.

Organización y Objeto Social (3)

El Sistema Municipal DIF de Ixtapan de la Sal, está organizado por un presidente, un director y un tesorero. Su objetivo es brindar asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (4)

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Estado de México y normas emitidas por el CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (5)

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (6)

El DIF municipal no realiza ninguna operación con moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo (7)

Es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (8)

Al cierre del mes el SMDIF no presenta fideicomisos, mandatos ni contratos análogos

Reporte de la Recaudación (9)

Durante el mes de marzo, el DIF tuvo recaudación por cuotas de recuperación de los servicios que brinda (estancia infantil, terapia física, etc.), así como del subsidio correspondiente de las participaciones municipales.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (10)

Nos muestra las obligaciones pendientes de pago del Sistema Municipal DIF de Ixtapan de la Sal de proveedores, retenciones de ISSEMYM, sindicales y el SAT

Calificaciones Otorgadas (11)

Durante el mes el sistema DIF no obtuvo calificaciones otorgadas.

Proceso de Mejora (12)

Para mejorar en la atención a los ciudadanos el SMDIF de Ixtapan de la Sal, ha agilizado los tramites, mejorado la atención, da mantenimiento continuo a las instalaciones, unidades vehiculares, mantiene precisiones accesibles, da continuidad a los casos, entre otras acciones para brindar una atención de calidad.

Información por Segmentos (13)

Se puede identificar la información específica por dependencia general que en la presidencia, dirección, tesorería y el de operación. El de Operación es la que ejecuta los proyectos.

Eventos Posteriores al Cierre (14)

Con respecto al mes posterior al cierre no se cuenta con eventos pendientes.

Partes Relacionadas (15)

El Organismo no cuenta con partes relacionadas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (16)

Cumpla con el equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública



TESORERO

L.G. JUAN PEDRO SOTELO ANDRADE

TESORERÍA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL

Notas de Desglose

Del 1 al 31 de marzo de 2025

(Cifras en pesos)



I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (1) Al cierre del mes se cuenta con \$22,893.58 por concepto de efectivo y equivalentes, esto correspondiente a los recursos propios recaudados y el subsidio correspondiente al mes.
 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2) Al 31 de enero de 2025 se cerro con \$900,443.86 por concepto de inversiones financieras y deudores diversos por cobrar a corto plazo.
 Inventarios (3) Al cierre del mes el SMDIF no cuenta con movimientos.
 Almacenes (4) Al cierre del mes el SMDIF no cuenta con movimientos.
 Inversiones Financieras (5) Al 31 de enero de 2025 se cerro con \$900,061.98 por concepto de inversiones financieras a corto plazo.
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (6) Durante el mes no se contaron con movimientos.
 Estimaciones y Deterioros (7) De acuerdo a la ley se realizo la depreciación correspondiente al final del mes y se encuentra registrado en la última póliza de diario del mes y se calcularon de acuerdo con el Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas.
 Otros Activos (8) Con respecto al concepto no se realizaron movimientos dentro del mes.

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar (9) Al final del mes el monto es de -\$27,354.73, por servicios personales a pagar, retenciones y contribuciones y proveedores a pagar a corto plazo.
 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración (10) Dentro del mes no se realizo movimientos.
 Pasivos Diferidos (11) Al cierre del mes no se realizaron movimientos.
 Provisiones (12) Durante el mes no se realizaron provisiones.
 Otros Pasivos (13) Con respecto a otros pasivos no se realizaron movimientos.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios (14) El SMDIF obtiene sus ingresos de lo recaudado por cuotas de recuperación como del subsidio de las participaciones municipales.

Gastos y Otras Pérdidas (15) Por los servicios personales, materiales y servicios se tiene al cierre del mes un total \$3,075,975.23, todo esto para el correcto funcionamiento del SMDIF.

Al cierre del mes se tiene \$1,138,219.86 como resultados del ejercicio.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

Al cierre del mes, por concepto de hacienda pública/patrimonio neto final es equivalente a \$6,337,528.63

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)

Al final del mes el Sistema Municipal DIF no cuenta con endeudamiento.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)

Los ingresos que se recaudaron solo fueron de estancia infantil, ingresos diversos y subsidios para gastos de operación. En la conciliación entre los egresos presupuestarios, y los gastos contables se suma las depreciaciones acumuladas de bienes muebles



TESORERO

L.C. JUAN PEDRO BOTELLO ANDRADE

TESORERÍA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Del 1 al 31 de enero de 2025

(Cifras en pesos)



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores: Al cierre del mes no se cuenta con valores.

Emisión de Obligaciones: Al finalizar el mes el organismo no tiene emisión de obligaciones.

Avales y Garantías: Con respecto a los avales y garantías al mes de marzo no se cuenta con movimientos.

Juicios: El Sistema Municipal DIF de Ixtapan de la Sal, se encuentra involucrado en varios juicios que son de administraciones anteriores, sin embargo, cuando suceda la resolución de estos juicios se espera que no se tenga un efecto importante en la situación financiera.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Al mes el SMDIF no cuenta con inversiones mediante proyectos para la prestación de servicios y/o similares.

Bienes Concesionados o en Comodato: El DIF de Ixtapan de la Sal, cuenta con un total de 3 unidades vehiculares en comodato del municipio, requeridas para poder cumplir las actividades y funciones del organismo

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Al cierre del mes se obtuvieron ingresos de las cuotas de recuperación de la estancia infantil y URIS, al igual que el ingreso obtenido del subsidio de las participaciones municipales.

Cuentas de Egresos: Durante el mes el organismo tuvo egresos correspondientes a las nóminas, pago de impuestos, adquisición de materiales y suministros, así como de servicios para las necesidades del SMDIF, así como para el cumplimiento de sus funciones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERO

L.C. JUAN PEDRO SOTELO ANDRADE

